

estaba percibiendo el Asesor; por lo que dos veces hizo ante el Virey solicitud de volverse á Vera Cruz. Logró lo que deseaba al momento que prendieron al Virey, y este fué el motivo verdadero que tuvo aquel buen Español para poner á disposicion de los facciosos luego que se lo insinuaron la mayor fuerza armada de aquel reyno, y abandonar á su General contra toda regla y disciplina militar. Es desgracia de Cancelada que sus elogios recaigan siempre sobre hombres que merecen la horea.

Que los Comerciantes Europeos de Vera Cruz y Zatecas escribiesen oficiosamente para hacer conspirar contra el Virey á sus Cofrades de México, sabidas son las causas, y aun las explicaremos mejor en otra parte. De ellos las voces sueltas que repite Cancelada, y tan falsas como las de que no salian mas caudales para España, quando ya vimos que además de los Enviados á Sevilla, estaban ya en camino dos millones, y si no habian salido los 14 que habia en caxas y de que sus amigos los Oidores solo enviaron los 8 que Cancelada dice, fué porque con la prision no le dieron tiempo para eso y mucho mas, que al efecto habia pedido á todo el reyno la vispera de aquella. La salida de Correos para este y otros fines era cosa muy regular en tiempos tan críticos y unos necios los que lo extrañaban. La pandilla que entraba á horas escusadas solo ha entrado en el cerebro maligno de Cancelada; si no diga quienes eran los que la componian; pero ya veremos que no pudieron los facciosos hallar cómplices de la pretendida conspiracion. Con que es necesario concluir segun el mismo Cancelada que la resolucion de los Europeos para matar al Virey era arrojio y temeridad, por no decir mucho mas.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION DE NUEVA ESPAÑA.

LIBRO VI.

TENEMOS ya al toro en la plaza: quiero decir al héroe de Cancelada Dⁿ. Gabriel del Yermo, que teniendo ya en sazón de obrar á su facción mercantil se puso á su cabeza para prender al Virey. Vimos ya los piadosos deseos con que los Europeos se hallaban de matarle; “pero, sigue ahora Cancelada,¹⁸⁵ se hallaban sin plan y sin caudillo: eran mui debiles sus disposiciones. De qualquier modo que se intentase no ofrecia mas resultado que el de correr la sangre inutilmente. En este estado de acaloramiento¹⁸⁶ hubo quien dixese, que era imposible dexar de estar ofendido el patriotismo de Dⁿ. Gabriel del Yermo.”

Dexemos á su panegirista elogiar su madurez, su modestia, sus escrúpulos de conciencia que dichosamente levantó su director. Este era un padre Europeo del Oratorio de S. Felipe, llamado Dⁿ. Matias Monte-agudo por antífrasis, que como Licenciado. D^{or}. y Catedrático sucesivamente de dos Catedras nominales* de la Universidad, tenia prestados 4 juramentos de descubrir al Virey lo mismo que al rey toda conspiracion contra su persona. Pero ya se vé, urgia mas el remedio para no perder la Nueva España.

¹⁸⁵ Pag. xli.

¹⁸⁶ Pag. xliv.

* Llámalas nominales, porque lejos de enseñarse nada en la Universidad, se va á perder el tiempo. Debiólas Monte-agudo al influxo de su amo el Arzob^o. Haro.

“Así se atrevieron á exponérselo á Yermo D^o. Santiago¹⁵⁷ Echeverría y D^o. José Martínez Barenque y otros como mas allegados. Al fin se resolvió y llamó á los conjurados, á quienes dixo, que estaba pronto á ser su caudillo baxo las condiciones siguientes: 1^a. que no se habia de tratar de resentimientos, ni de otra cosa que de evitar el mal sin hacerlo á nadie: 2^a. que todo habia de ser obra de una noche de las 12 en adelante: esto es, la de prender al Virey y de poner otro en su lugar de acuerdo con las autoridades togadas: 3^a. el gran sigilo por el riesgo de su persona y familia: y 4^a. que fuesen intrépidos sin ser osados, particularmente con los Vireyes. Todos ofrecieron cumplir exáctamente este plan, y manifestándole si seria suficiente el numero dispuesto á sacrificarse que apenas llegaba á 300 Européos y algunos criollos, todos los mas del comercio de la Capital y oficiales del Correo, respondió: *es bastante si Dios nos ayuda.*

“No se pudo executar el 14 de setiembre por inconvenientes: pero la noche del 15 á las doce y tres quartos, distribuido aquel pequeño esquadron en trozos se dirigió cada uno á cumplir la comision que Yermo puso á su cargo. Fueron presos á un tiempo el Virey, sus hijos, su Esposa, el Secretario de Cartas D^o. Rafael Ortega, dos Regidores, un frayle y dos Canónigos. El Coronel primer confidente del Virey se escapó á la azotéa al ir á prenderlo: al otro dia amaneció haciéndose el perniquebrado, y los Européos ya no trataron de llevarlo preso de lástima. Mientras aquellas prisiones, conduxeron otros al palacio á los Oidores, al Arzobispo, al Mariscal de Campo D^o. Pedro Garibay. Despues de haberlo declarado el Real Acuerdo sucesor en el mando, dió las órdenes correspondientes para que viniesen á su presencia el Mayor de la plaza D^o. Juan Noriega y otros Oficiales. Previno á todos lo que debian hacer para conservar la quietud pública:

¹⁵⁷ Ibid.

mandó que el cuerpo de Européos presentado por Yermo (quien dixo estar concluida su comision) se distribuyese á varios puntos importantes, y á la custodia del S^{or}. Ex-Virey Yturriagaráy: que con dos hijos se habia puesto en casa del S^{or}. Inquisidor D^o. Bernardo Prado.

“Yermo despues que la luz el dia 16 de setiembre le confirmó estar concluida su empresa sin efusion de sangre (porque no hubo mas desgracia que la de un soldado empeñado en tirar balazos á los voluntarios la noche de la prision, y fué menester retornarle otro que lo mató) se retiró á su casa. Previno antes á los *voluntarios* que nada executasen sin mandato de las legítimas autoridades: que para proceder con mas arreglo se dividiesen en Compañías. Así lo hicieron; resultando D^o. José Martínez Barenque y D^o. Santiago Echeverría aclamados por Capitanes: ignoro si las autoridades eligieron á los demas, ni tengo presentes todos los nombres de los que funcionaron: hago memoria de haber visto recibiendo órdenes del nuevo Virey y Real Acuerdo á D^o. Rafael Canalias, D^o. José Llayn, D^o. Ramon Roblejo Lozano, D^o. José Maria Landa y otros: todos ellos distribuidos en un servicio que la España no ha sabido apreciar hasta ahora, porque la embrolla aun desde México se ha empeñado en desfigurar el verdadero mérito de aquella accion hasta el extremo de querer calificarla de criminal; bien que solo por apasionados de la independenciam y por fatuos de *anchas tragaderas.*”

Nosotros las tendríamos verdaderamente, si creyese-mos á Cancelada sobre su palabra toda este relacion, que está mezclada de fábulas á favor de su partido. Pero segun la regla del derecho el testimonio producido de la confesion de la parte contraria prueba plenariamente: y asi no hay duda en que la conspiracion fué de Yermo con las autoridades togadas, y á sus órdenes Ondrait, García, Granados, Noriega, Salabarría, Echeverría, Lozano y otros aven-

tureros pasados de España por contrabando, criados de las tiendas, ó jugadores de profesion. Vamos ahora á oír sujetos verídicos y respetables para saber netamente la verdad de todo.

“La expresion del Virey en la penúltima Junta (dice en sus apuntes el Ministro de aquella Audiencia Villaurútia) de que haria estar á cada uno en su lugar, y que no se extrañase si obraba contra alguno, con los chismes y enredos que ya habia, alarmó á los que se creyeron comprendidos, tomaron fuerza los rumores, se formó partido por los desafectos y que se juzgaban agraviados del Señor Iturrigaray, se ofrecieron á darle preso á algunos Ministros de la Audiencia, á quienes se dixo queria quitar y aun ahorcar, y habiendo S. E. nombrado Mariscal de Campo á D.^a Garcia Dávila, y dado la Administracion de la Aduana con honores de Comisario Ordenador á Laso, todo interinamente y á nombre de Fernando 7.^o, se enfervorizó el partido, diciendo, que ya se habia soltado en actos de soberanía: fué admitida la oferta, y se executó baxo la direccion y consultas de personas que no es del caso especificar ahora, aparentando que solo fué movimiento del pueblo, siéndo público y notorio que apenas concurrieron al hecho 200 Européos, que despues se aumentaron con casi todos sus paisanos, muchos de ellos ó la mayor parte engañados y persuadidos de que el Real Acuerdo tenia ya calificada la traycion.”

El Virey en su Defensa dice: “que muy al principio de estos movimientos se le presentó un joven que le esperaba, y no conoció, al subir la escalera del Palacio, y le previno, que la Audiencia trataba de prenderle, lo que no quiso creer como se lo expresó al S.^r. Fiscal Borbon, quien le aseguró del amor que le profesaba la Audiencia. Que un anónimo poco despues fué enviado al parecer de Tacuba al Coronel D.^a Ignacio Obregon que lo conserva y se lo

enseñó, al qual se le avisaba en conciencia, que los Señores Aguirre Carvajal y Bataller estaban intrigando con los de Vera Cruz y México para sorprenderle á él, á otro que no se acuerda, y al Virey.”

Yo conocí en Cadiz al joven que dice el Virey le descubrió la traycion que se le tramaba, y de que fué instruido, porque siendo Comerciante creyeron los Européos que era su paisano, y le convidaron á los Clubs subalternos que celebraban al efecto, y á que habian baxado unos 28 del Comercio de Vera Cruz, como estuvo á deponerlo ante el Juez, que el Virey comisionó para averiguar estos movimientos clandestinos.* Que muchos de estos conventiculos se tenian en el Aposento del P. Monteagudo en S. Felipe el qual era Confesor de Yermo, y que habia dado este año á los pobres tres tandas de exercicios de S. Ignacio en lugar de una que acostumbraba dárselos conforme á la fundacion de la casa, y que el tema de los Sermones era la conformidad y paciencia en todo acaecimiento como venido todo de la voluntad de Dios. Que tambien hubo en los Exercicios muchos Comerciantes; y quien recuerde que de ellos salieron los conspiradores en el siglo pasado contra los Reyes de Francia y Portugal, verá que el medio no era tan malo.

Pero para saber, quienes componian el gran Club que daba el tono á los subalternos del Aposento del Director &c. executores de sus órdenes, es necesario oír al que entonces era Regente de la misma Audiencia, anciano respetable, Europeo Catalan D.^a Pedro Catani en su in-

* Por este canal, aunque ya se recataban de él, supo el dia 15 de sept.^e. que aquella noche iban á prender al Virey, é hizo diligencias de avisarle. No pudo porque le acechaban; pero bastó la buena voluntad para traerle aherrojado á Ceuta donde ha estado tres años.

forme á la 2.^a Regencia de 29 de noviembre 1810. “Se proyectó y executó con el mayor sigilo la prision y separacion del Vireynato del Exmò D.^o José Iturrigaray que tan males consecuencias produce al Estado. El principal autor, director y cabeza de aquel atentado fué D.^o Gabriel Yermo con su consultor en todas las maquinaciones Dn. Guillermo Aguirre Oidor Decano, y hoy Regente de esta Audiencia, auxiliados de pocos del Comercio y otros secuaces, los mas caxeros (criados) de Comerciantes de esta Ciudad, que executaron aquella prision. Esto lo expongo como público y notorio en esta Capital, y que nadie lo ignora, y no dudo lo confirmarán los diputados que van á Cortes ó algunos de ellos como cosa la mas sabida y constante. . . Dixe que aquella prision ha producido malas consecuencias al Estado, pues todo hombre sensato, todo el Reyno conoce, que todos los males actuales de la América nacen de aquel mal exemplo. ¿Y quien fué el autor de ellos? ya lo he dicho, D.^o Gabriel Yermo, el Oidor D.^o Guillermo de Aguirre, el otro D.^o Miguel Bataller y el Fiscal Sagarzurieta Ministros inseparables de las idéas de Aguirre.” Habla en otra parte de las intrigas posteriores de estos, y del Fiscal D.^o Francisco Robledo protector de las idéas de Yermo, y dice “que fueron sostenidas y auxiliadas por un sugeto de esa Corte” que sin duda es D.^o Ciriaco Carvajal, Oidor antes de México, amiguisimo de aquellos, á quienes ha adelantado, como derribado á quantos Ministros no fueron sus cómplices, habiendo ascendido por pariente del Regente Saavedra á Consejero y Camarista de Indias, ó mas bien, á oraculo del Gobierno de España en quantas providencias han emanado para las Américas, de que actualmente es Ministro interino, y lo será en propiedad.

El Comisionado de Sevilla Coronel D.^o Manuel Jauregui en su informe dado á la Junta Central por orden del

Ministro Cornel (*documento* numero II. *al fin*) sobre los servicios que el reloxero Lozano aseguraba haber contratado en la prision del Virey dice: “En la madrugada del 16 de septiembre se apoderaron los facciosos del Palacio. Llámolos facciosos, porque no era la comunidad de los habitantes de aquella Ciudad ni menos la mayoría sino 232 Européos ganados ó pagados por un D.^o Gabriel Yermo hombre rico y de nueva fortuna, económico y mezquino segun oí quando se trató de los donativos; quien de acuerdo con el Capitan de la guardia, la que habia ganado antes, executaron el atentado. Mi compañero Javat que sabia bien las instrucciones que yo llevaba caso de infidencia (que no hubo ni motivo para prender al Virey) ha blasonado de palabras y por escrito dándose por autor de tal hazaña.” Tenemos pues en el gran Club director á Yermo, Aguirre, Bataller, Sagarzurieta, Carbajal, (aunque este segun su estilo tira la piedra y esconde la mano) y si no era Robledo de los principales motores, era de los principales inteligentes, porque además de la proteccion dada á las idéas de Yermo, se sabe que sus dos hijos concurren á la prision del Virey.

¿Y que motivo se preguntará tuvieron todos estos conspiradores para semejante atentado? En los Oidores revolucionarios (porque ya hemos visto y veremos que no fueron todos los togados) obró la ambicion que no sufre igual. La época de la introduccion del despotismo en España concurrió con la del descubrimiento de América, y pasaron á esta Vireyes y Oidores con las mismas idéas despóticas que los reyes se habian arrogado en aquella: y como no pueden caber segun el refran dos gatós en un costal, se originó una pugna perpetua entre los Vireyes armados con la representacion de *alter ego*, y los Oidores protegidos del sello Real. La primera Audiencia de

México¹⁸⁸ persiguió quanto pudo á Cortés, y la primera de Lima depuso prendió y envió á España al primer Virey del Perú Blasco Nuñez de Vela,¹⁸⁹ que pereció en la batalla que le dió el Gobernador alzado por los Oidores, que inundaron aquel reyno en un mar de sangre. Ambas fue necesario quitarlas como rebeldes y tiranas, pero nada ha bastado á contenerlas, aunque las leyes de Indias se ocupan sin cesar de reglar los límites de su autoridad, prescribirlas la obediencia que deben á los Vireyes, y exhortar ambos á la concordia y armonía. Pero á pesar de la dependencia en que ponen las leyes á los togados, como estos son muchos, y compuesto de los mismos que en América han sido Oidores el Consejo de Indias superior á los Vireyes, estos han sido regularmente las víctimas, como Iturrigaray, á quien Carvajal no ha cesado de inmolarse con todos los que no siguieron su partido, así como ha promovido á los facciosos. Entre estos Batalleros tenia particular ojeriza al Virey desde que dexándole la Auditoría de tropas provinciales, dió la de las veteranas que era mas fructifera al Lic. D. Josef del Cristo, que pagó con la prision la preferencia que habia obtenido, y que perdió con la prision del Virey restituyéndose la Auditoría á su antiguo poseedor.

Al Santo del Yermo caudillo de la execucion excitaron tres causas. La 1.^a le es comun con todos los Comerciantes y fué el deséo de extinguir la caja de consolidacion de obras pias como antes hemos contado. La 2.^a está contenida en este § de la representacion del Regente Catani. "Debo manifestar á V. E. que Yermo tiene varias Haciendas de azucar, de cuyas mieles se fabrica el

¹⁸⁸ Herrera Hist. de Ind. Dec.

¹⁸⁹ Garc. Ine. Coment. 2.^o parte.

aguardiente, y sin duda por eso insta tanto (después de la prision del Virey) en la rebaxa de sus derechos por su propia utilidad y conveniencia." Este aguardiente es el de caña que llaman allá chinguirito, prohibidísimo antes por dar lugar á la venta del de España, con anatemas, confiscaciones, castillos, calabozos horribles, y destierros perpetuos, y permitido en estancos desde el Marques de Branciforte, que alcanzó esta gracia de su cuñado Godoy con la pension de 6 duros en cada barril. Como su consumo en América, donde los licores fuertes son indispensables para reparar las sales que se filtran con el sudor, es inmenso, especialmente después de la introduccion del sistema Browniano, los derechos resultantes de la pension impuesta ascendian respectivamente á Yermo á unos 60 mil duros que el no habia pagado, y que Yturriagaray le exigia como los 400 mil que debia de las Obras pias. La 3.^a causa sobre que ya recaían las otras es la notoria enemistad que Yermo tenia con él desde que llegó á México. Se le recibió como á todos los Vireyes con una corrida de toros que dura 8 ó 15 dias, y en que mueren algunos centenares de aquellos animales. Son del torero que los mata; pero por una antigua corruptela estaba obligado á venderlos en 4 duros precisamente (valiendo 8 ó 10) al abastecedor de carnes, empleo lucroso en que Yermo ha sabido mantenerse muchos años por su desinterés. El Virey viendo á un torero subir al palco de aquel luego que mató á un toro, se informó de la causa, y reprobó la costumbre mandando que el torero quedase en libertad de vender á quien quisiese la presa de su valor y destreza, ó el abastecedor le pagase el justo precio. Pasó este á reconvenir con avilantez al Virey, que le afeó la ratería en un hombre tan rico. Pero como solo lo es por su muger, no puede encubrir la mezquindad de polizón aventurero. Otras aventuras tuvo además con el Virey, quien le justificó la introduccion de ganado muerto en la

Ciudad, cosa perjudicial á la salud pública. Ved aquí todo lo que acumuló su resentimiento para ponerse á la cabeza de los rebeldes.

Entre estos como subalternos hubo tambien sus principales. Tales fueron Pasarin que considerándose como quebrado por el extravio de una Memoria de géneros que arribo á S. Blas, tuvo que acogerse baxo la proteccion de Yermo. Creo que Barenque habia sido su Caxero y compañero en su resentimiento contra el Virey, porque respondiendo este en su Defensa al cargo que se le hizo de haber exlido un peso fuerte por cada resma de papel que se compró para la fábrica de cigarros de tabaco, dice: "que aunque tuvo la Comision de la Junta de Real Hacienda al efecto, se la dió al Director de tabaco que corrió con todo, lo pasó á la Direccion general, y á este le dieron las gracias, sin que el Virey hubiese tenido en ello otra parte que auxiliar con sus disposiciones, para que el Comandante general de Campeche hiciese allí acopio de papel, porque un D^a. Antonio Barenque (este es) queria ponerle la ley al Rey, y sacarle un exórbitante precio aprovechándose de la necesidad, pues hasta se le llegó á pagar peso y medio cada resma mas del corriente en México de la mejor calidad."

El tercero de los principales executóres fué el tal Roblejo Lozano, á quien despues envió Yermo á España en seguimiento de la causa contra el Virey, á quien dice este en su Defensa, se le han librado tres remesas de á 60 mil pesos, y á quien la Junta de Sevilla premió con la Cruz de Carlos 3^o. y el grado de Capitan de los facciosos que prendieron al Virey, y se llamaron á sí mismos Voluntarios de Fernando 7^o. aunque el pueblo los llamó Voluntarios. Este hombre, segun los informes que se me han dado, habia sido criado en Cadiz y soldado de Marina, enviado por un delito de homicidio á un presidio de América, y por otro (que unos dicen de robo y otros de poligamia pues es

casado en España) vuelto al castillo de Ceutá, de donde tuvo arbitrio de ir á México entre los criados del Conde de Revilla Gigedo, avendándose desde entonces con el título de relojero. En este oficio quiso hacerse espectable colocando á la puerta de su oficina entre colgaduras el retrato de Napoleon: y el mismo incentivo de hacer figura y mejorar de fortuna como lo consiguió, tuvo para entrar y distinguirse en la conspiracion. Veanse al fin los Documentos Num^o. II. y III.

Ya sabemos el motivo general que incitó á los comerciantes, pero los de Vera Cruz se distinguieron por su acaloramiento desde antes. El no haber querido Iturrigaray poner allí el canton de tropas para que consumiesen sus géneros aunque consumiesen sus vidas, "y¹⁹⁰ que dió lugar á representaciones petulantes de aquel Ayuntamiento, por las que la Audiencia misma habia encargado al Virey velase sobre la conducta de sus miembros, y diese cuenta á S. M. como lo hizo: las providencias, prosigue el Virey, que por su orden se pusieron en la gazeta con motivo de los escandalosos contrabandos que se hicieron durante la guerra anterior, y sobre que el Virey Marquina habia procesado al Gobernador: el Expediente que formó sobre los millones de p^a. f^a. que los conductores Peredo y Minchaus habian llevado á Vera Cruz en oro, y que fueron mar en fuera clandestinamente sin registrar ni pagar derechos, sobre lo que recayó providencia prohibiéndoles llevar oro á Vera Cruz &c. habia enardecido de tal manera á los monopolistas de aquel puerto, que aunque el Virey les habia perdonado la gran tropelia hecha con el Hospital y Religiosos Hypólitos en que por dictamen Fiscal salia multado el Governador en 100 mil p^a. y otros albo-

¹⁹⁰ Defensa del Virey.

rotos," ya oímos de CANCELADA el furor con que escribían para derribar al Virey. Y se vé por la declaracion del Secretario del Vireynato¹⁹¹ que querian armarse al efecto á costa del Rey iludiendo al Virey con pretextos de patriotismo.

Cancelada rabiando por aumentar el número de los facciosos no solo pone algunos criollos entre ellos sin mentar ninguno, sino que al dia siguiente admira que algunos se introduxesen entre las filas de los Europeos á partir con ellos las fatigas del servicio militar.¹⁹² "De los últimos dice el Virey en sus notas, no es de admirar, pues los fueron nombrando por barrios al efecto; pero á la prision, dice en su Defensa, no hubo siquiera un Mexicano. Estos pedian la cabeza del Oidor Aguirre y la de Bataller, quienes decian, debian dar al público la causa porque se habia preso al Virey. El Sargento mayor D^{na}. Juan Noriega tenia dada la orden á los Cuarteles anticipadamente aquella noche para que ninguno saliera de ellos: por cuya causa por su misma seguridad y porque temió, se fue á Vera Cruz con su muger y familia. D^{na}. Luis Granados Comandante de la artillería les dió las armas y venia á la cabeza de los amotinados: él y los mismos artilleros que el Rey paga dispusieron la colocacion de la artillería aquella noche, y al fin temiendo al pueblo se fué á Acapulco mui luego (y murió). Recomendando Cancelada en la Extraordinaria el mérito que en este suceso contraxeron varios, no se hace cargo de que el Capitan D^{na}. Santiago García que estaba encargado de la Guardia del Virey fue el que les abrió las puertas y les proporcionó la entrada hasta el Quarto; que el oficial y tropa eran todos del comercio: que un Alférez de la Caballería Urbana (de

¹⁹¹ Documentos N^o. I. al fin.

¹⁹² Pag. lii.

los Panaderos) Olazabarría fué el primero que echó mano del Virey, el que guiaba á la gente por las habitaciones del Palacio hasta llevarlos á la de su recogimiento, y que los Eclesiásticos salieron á sosegar al pueblo, porque este y particularmente los Indios querian sacar al Virey de la Inquisicion, y para sosegarles fué preciso suponerles queria quemar la imagen de Guadalupe; y que por este motivo y estar conchavado con el Abad, á quien tambien prendieron aquella noche, lo habian llevado allí."

Para completar la relacion solo falta anotar la del Virey á fin que todos la entiendan. *La Guardia dice y el oficial eran del comercio.* Todo este goza en México el fuero militar, porque pertenece al Regimiento de su nombre, cuya obligacion es estar sobre las armas á su costa (lo que executan por paisanos criollos alquilones) para guardia del Virey y policia de la Ciudad, siempre que en España hay guerra y las tropas marchan por consiguiente ácia la costa de Vera Cruz. Tentaron los facciosos executar su plan el 14 de sept^e. pero D^{na}. Miguel Gallo que era el Capitan de la Guardia ese dia, aunque prometió guardarles secreto, no quiso ser él quien entregase al Virey. El dia 15 entró de faccion D^{na}. Santiago García y como este miserable titubease por la suerte que le esperaba si se erraba el golpe, D^{na}. Salvador Ondraita (comerciante aventurero como todos) que era el oficial subalterno de la Guardia enteramente vendido á los facciosos, le aseguró que ciertamente no fallaria sobre él un golpe de pistola si se resistía.* Pero el oficial

* Quando llegó á México de Virey Venegas le pusieron á Garcia este pasquin= Santiaguito ¿ que haces ?

¿ á qué esperas ?

¿ Porque no entregas

al Virey Venegas ?

de la Guardia de caballería que estaba en el 2º. patio del Palacio era veterano, y no podia ganarse así. Ondraita le aconsejó que se recogiese respecto que él velaba y no habia novedad. El otro hizo su visita de costumbre por lo interior de su patio, y se reposó sobre la vigilancia de Ondraita. En el Parian ó Lonja de mercaderes frontera al Palacio habian acudido los Européos, á quienes se les pasó recado estuviesen allí á tal hora de orden superior, sin que muchos supiesen para qué. Así lo dice y prueba el Virey, y yo lo sé de personas fidedignas, como tambien que concurrió un Mexicano como convidado para un baile, y no queriendo armarse le amenazaron de muerte, bien que escapó de la puerta del Palacio entre otros que huyeron de miedo, aunque poco antes habia estado Yermo á animarlos. El Sargento mayor Noriega, que fué comprado con 30 mil duros segun la voz corriente en México, así como habia mandado que las tropas no saliesen de los Cuarteles, habia mudado el Santo y seña; pero no se dió á la Guardia de la carcel, creyendo por estar en el Palacio que dependia de la Guardia de él. Con este equívoco la centinela que aquella acostumbraba poner en la esquina que cae á la *de provincia* hizo fuego sobre los amotinados hasta caer muerto; y el granadero que guardaba la puerta de la carcel, sin mas armas que su sable hizo retirar á los cobardes chaquetas; más no hizo dificultad en acercarse al Capitan de artillería Granados, creyendo que este le protegeria en el cumplimiento de su obligacion, la qual le pagó con un pistoletazo á quemarropa que le dexó tendido. El estaba vendido segun la voz comun por 8 mil pº. No obstante los tiros de un centinela y los sablazos del otro costaron la vida á algunos rebeldes que no han vuelto á parecer. Onze dicen unos, otros nueve y otros siete, á quienes sus compañeros por ocultar la tragedia dieron despues sepultura en la cabañeriza del Palacio, digno fin de tan gloriosa hazaña.

Entonces avanzó el resto, y como García y Ondraita, á mas de quitar las piedras á los fusiles y ocultar los cartuchos, habian encerrado á los soldados, entraron sin tropiezo luego que les abrieron las puertas, sorprendieron á la guardia de Caballería que hicieron prisionera, maltrataron é hirieron á uno de los dos Alabarderos que dormian á la entrada de lo interior del Palacio, y segun se dixo, precipitaran al Virey por el balcon diciendo que el se habia echado, si no los detuviese con una pistola Dº. José hijo del Virey, á quien este mandó estar quieto. Olazabarría le agarró de la muñeca gritando á la turba: aqui está; pero él sin inmutarse les preguntó lo que querian: y para probarles que no era traidor, les entregó sus llaves para que registrasen sus papeles; en que no podia haber dolo, pues le cogian de sorpresa. Lozano en el Escrito que presentó á la Audiencia pidiendo se le certificase el mérito que contraxo aquella noche dice: "que fué el que se expuso echando mano á asegurar la persona del Virey: consiguiente le exigió las llaves de todos sus papeles, y lo mismo hizo con su sello de cartas por lo correspondiente á su exercicio, y la Secretaría del Vireynato:" y de facto certifica la Audiencia en 24 de octº. 1808 "que quando se presentaron en el Palacio los Ministros conducidos á él la noche del 15 y madrugada del 16 de septº. Dº. Ramon Roblejo y Lozano fué uno de los primeros entre quienes se advirtió estar entendiendo en todas las cosas que ocurrían: que asi mismo presentó las llaves que habia recogido y mantuvo en su poder por algunos dias hasta que se destinaron personas que reconocieran los quartos, papeles, dinero y alhajas, y que contribuyó con su expedicion y prontitud á la translacion del Virey y su Esposa."¹⁹³

¹⁹³ Tengo copia del Escrito y de la Certificacion citadas.

Ya se supone la escrupulosidad de los guardianes: yo pudiera nombrar varios á quienes despues se les vieron varias alhajas del Virey y sus hijos, y que confesaron haberlas cogido en el botin del Palacio. En el diario de México de 9 de dic.^o 1808 el Contador mayor del tribunal de cuentas D.ⁿ Pedro Monterde, Comisionado del gobierno para inquirir sobre lo que faltaba, avisó haberse extraviado en la noche de la prision del Virey un hilo de perlas valor de 5 mil p.^o f.^o y 10 calabacillas, y 680 granos de perlas valor de 2250 duros, todo comprado para la reyna Maria Luisa; y todo México atribuyó la falta á las uñas de Lozano, á quien me dixeron en Cadiz se le cogieron efectivamente varias perlas en un contrabando. Ni tuvo verguenza de andar por la Ciudad de México con la capa blanca que el Virey se acababa de hacer, y que le entregaron para que la enviase á S. E. que estaba tiritando de frio en la madrugada del dia 16 de sept.^o á las puertas de la Inquisicion, que tardaron mucho en abrirse, tal vez para disimular.

“Como ya venia el dia, dice el Virey en su Defensa, sin que las abriesen, previno al S.^r. Collado Oidor y á uno de los Oficiales que le acompañaban, por donde lo habian de introducir para evitar que la tropa al salir de los Cuarteles tomase á su favor partido contra los levantados, y sucediesen desgracias. No le llevaron á casa del Inquisidor Prado con el decoro correspondiente, sino con deshonor escándalo y tropelia para que le encerrase á él y sus dos hijos en las prisiones, y hallándose el Inquisidor con el Virey contestó, que no lo podia hacer, porque tenia el tribunal una Real orden para que no se le pudiese encerrar allí aunque el Virey delinquiese contra la Fé, sin orden especial y expresa de S. M. Llevóle á su Quarto donde estuvo rodeado de centinelas, hasta que en la madrugada del 18 se le llevó al Convento de Belemitas, (legos Hospitalarios la mayor parte Européos) y admira *dixese la Gazeta*

Extraordinaria del 19 que esta translacion se hizo con el debido miramiento.”

Mas se admirará el lector de haber visto llevar el Virey á la Inquisicion como si fuera algun herege. Hacérselo así creer al pueblo era el empeño de los Européos, que añadieron la especie ridícula de que habia intentado quemar el reverenciadisimo templo de la Imagen de Guadalupe patrona del Reyno, como ya dixo el Virey: todo á fin de contener la indignacion que el pueblo concibió con su prision. Y en efecto lograron detener su primer ímpetu aunque no persuadirle el supuesto crimen, porque hubo hasta quien como el Carmelita Americano Palacios se tomase el trabajo de recorrer todos los talleres de la Ciudad para hacerles conocer que todo era intriga de los Européos. No escapara sin embargo el Virey de las cárceles Inquisicionales sin la R.^l orden que ha citado para no ser encerrado en ellas aunque delinquente en la Fé; porque además de ser los Inquisidores con su inmensa turba de satélites Européos chaquetas, eran Inquisidores. Se sabe que para tales destinaban en los Colegios mayores de España á los Colegiales que carecian de sentido comun: para que, *dècian, praestet fides supplementum sensuum defectui*. Puntualmente en México lo eran D.ⁿ Manuel Flores, que en mas de 25 años que fué Secretario del Arzobispo Haro no mostró otra habilidad que la de exprimir las bolsas del clero, y ayudar á su amo á perseguir con obstinacion á los criollos: D.ⁿ Isidoro Saenz de Alfaro, que no habia tenido otro mérito para serlo y Canonigo de Guadalupe, que ser sobrino del Arzobispo Lizana: y el tercero en cuestión y dignisimo decano de este triumvirato era D.ⁿ Bernardo *verdaderamente* Ovejero de Prado, que quando en la 1.^a Junta de México se leyeron las representaciones de la Ciudad, y dixo su Sindico que faltando el rey retrovierte la soberanía al pueblo, tachó la proposicion *de proscrita y anatematizada*, y al voto

del Sr. Villaurrutia en la 2ª. Junta para que se convocase una, *de subversivo y sedicioso*. En una palabra para que no quedase duda de su talento y ciencia, todos tres publicaron en 27 de agosto 1808 un Edicto dogmático en que dicen: *que habiendo los Soberanos Pontífices, entre ellos Clemente XI. encomendado al Santo-oficio de la Inquisicion de España zelar y velar sobre la fidelidad que á sus Católicos monarcas deben guardar todos sus vassallos de qualquier grado, clase y condicion que sean...y asimismo estimulados de su obligacion de procurar que se solide el trono de nuestro augusto monarca Fernando VII. establecen como regla á que debeis retocar las proposiciones que leyereis ú oyereis...Que el rey recibe su potestad y autoridad de Dios: y que lo debeis creer con fé divina...Para la mas exácta observancia de estos católicos principios, concluyen, reproducimos la prohibicion de todos y qualesquiera libros y papeles, y de qualquiera doctrina, que influya ó coopere de qualquiera modo á la independencia ó insubordinacion á las legítimas potestades, ya sea renovando* **LA HEREGIA MANIFIESTA DE LA SOBERANIA DEL PUEBLO** *segun la han dogmatizado y enseñado algunos filósofos, ó ya sea adoptando en parte su sistema...* Entre estos libros papeles y conversaciones comprehende el Santo-oficio *los que se dirijan contra los magistrados de la primera y alta clase y autoridad*. Se prohíbe todo, ya se supone, y manda delatar á los contraventores, baxo excomunion mayor, santas cárceles, y sacra chamuzquina.

¡Adios Constitucion Española! ¡Pobres Cortes Extraordinarias si cañan entre las garras de los Inquisidores de México! ¡Pobre Virey si no hubiese habido orden de los *divinos Reyes* que le exceptuase del cruento sacrificio! Se le inmolaria á la divinidad de Fernando 7º. como otros varios infelices que los Européos facciosos entregaron á los Santos Cyclopes, y estos sepultaron en sus homicidas cavernas. Se habrá observado que el Edicto se dió 18 dias despues de la

1ª. Junta de México, y por consiguiente que el objeto era condenar las opiniones que emitió el Ayuntamiento, y castigar á los que las adoptasen: asimismo poner á los Oidores sus contrarios á cubierto de toda murmuracion y ofensa baxo la egida sagrada de la Fé. Estos son *los magistrados* que dice *de la primera y alta clase y autoridad*. Los Americanos inferian: luego siendo el primero de todos el Virey, los Européos que de palabra y obra se han dirigido contra él en su prision, están excomulgados. Tal era el silogismo que hizo á otro dia el P. Fr. Mariano Silva religioso Franciscano, y aunque no estaba en *bárbara*, le pusieron al momento en la bárbara Inquisicion. Yo no absolveria ninguno de los aprensos del Virey sin arrepentirse, dixo tambien el Pº. Subástegui, Franciscano, y él fue condenado á las cadenas del mismo tribunal hasta morir, como despues contaremos. Estos teólogos no eran políticos, pues debieran advertir, que si por *magistrados de alta y primera clase* se entendiera el Virey, los primeros excomulgados serian los mismos Inquisidores, pues andaban mezclados con los satélites en la maniobra de la prision.

La Vireyna misma me ha contado que la chusma mercantil entre denuestos insolentes la hizo vestir ante ellos, y como la sacasen llorando en la Litera del Arzobispo, el Inquisidor Alfaro se llegó á ella en el Palacio y le dixo bruscamente: cálese Usted, que ya he rogado á estos Señores perdonen la vida á su marido: y no le volvió á dirigir la palabra, aunque estuvo conversando con los amotinados las largas horas que tardaron en abrir el Convento de las Bernardas, en donde la encerraron.

Con el sobrino Inquisidor en la escena no podia faltar el tio Arzobispo que se dirigía por cabeza tan infeliz, y que habia sucumbido á sus persuasiones por su corto talento, y timidez natural. La víspera le habian avisado de la conspiracion para que expidiese orden á las Comunidades Eu-